



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE REGULACIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN INTEGRAL DE MATERIALES Y
ACTIVIDADES RIESGOSAS

INFORMACIÓN SUJETA A CLASIFICACIÓN:
La presente información queda sujeta a las disposiciones aplicables en materia de
transparencia

OFICIO No.

V-DGGIMAR.710/AH-27484/23

No. de FOLIO

0502300400120235093000897

FECHA DE EXPEDICIÓN:

Ciudad de México, a 24 de Marzo de 2023

AUTORIZACIÓN PARA IMPORTACIÓN DE PLAGUICIDAS

Con fundamento en los artículos 135 fracción IV y 153 fracción VII de Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente vigente; 1, 2 fracción I, 3 fracción II, 30, 31, 32 y 33 del Reglamento en Materia de Registros, Autorizaciones de Importación y Exportación y Certificados de Exportación de Plaguicidas, Nutrientes Vegetales y Sustancias y Materiales Tóxicos o Peligrosos vigente; 21 fracciones I, XI, XIII, XIV y XV, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de las Dependencias que integran la Comisión Intersecretarial para el Control del Proceso y Uso de Plaguicidas, Fertilizantes y Sustancias Tóxicas vigente; el Acuerdo que Establece la Clasificación y Codificación de Mercancías cuya Importación y Exportación está sujeta a Regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales vigente; y demás disposiciones aplicables, se expide la presente autorización de importación a favor de la empresa denominada:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL

ALBAUGH MEXICO S DE RL DE CV
RETORNO ALFONSO REYES , 331
CHIHUAHUA, COMPLEJO INDUSTRIAL CHIHUAHUA, CHIHUAHUA
31136, CHIHUAHUA, MEXICO (ESTADOS UNIDOS MEXICANOS)
TEL. 4425250

R.F.C. ó C.U.R.P.

AGR030910EF9

VIGENCIA INICIAL

24 de Marzo de 2023

VIGENCIA FINAL

24 de Marzo de 2024

NOMBRE COMERCIAL /COMUN

Aminopyralid (aminoyralid)

NÚMERO CAS

111991-09-4

ANÁLISIS GARANTIZADO

No requiere

CANTIDAD

8

UNIDAD DE MEDIDA

Litro

OBJETO DE LA IMPORTACIÓN

EXPERIMENTACIÓN / EVALUACIÓN DE EFECTIVIDAD BIOLÓGICA
PARA EL CONTROL DE MALEZA EN LOS CULTIVOS DE CAÑA DE
AZÚCAR, MAÍZ Y POTREROS.

FRACCIÓN ARANCELARIA

38085999

OBSERVACIONES

N/A

PAÍS DONDE SE ELABORA O PRODUCE EL

PRODUCTO

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

PAÍS DE PROCEDENCIA

CHINA (REPUBLICA POPULAR)

ADUANA DE ENTRADA

GUADALAJARA, AEROPUERTO, LAZARO
CARDENAS, MANZANILLO,
AEROPUERTO INT. DE LA CD DE MEXICO

Director de Riesgo y Proyectos

En suplencia por ausencia temporal del Director General de Gestión Integral de Materiales y Actividades Riesgosas, y de conformidad con los artículos 3° Apartado A fracción II, inciso d) 8, 9 fracción XXIII, 21 y 81 párrafo primero del Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022, y mediante oficio No. SRA/DGGIMAR.710/004547 de fecha 01 de Agosto de 2022.

EPhZjZ9WVidamUZpdtJNliekj3D/buFbiJwEKMw3dxbp+YwCIT6rYFhQTXG/dAudGyGyT456NwV
Ac6/lkrNFhbU/LH9Qf5GPTBvOHYTCStsKpN9QKb/06VwiwgERmmk4OQhhdOeBtCZghSW6xYD1Kru
TLfg0QgG7fzNH3pZNmOp8qqb3Ax9dVx5t1ikJFUBobx+OMNrSdiciT151LNRITEdWmyNuhVACK7c
MRZgcAtt97+FNjqY+p0mHYiKVTSDsq1ITAr7k2Kgj3/OvKkt5OyqTUc4x4iWzV7w4GuwJwVLbY6
EOctiFY0dWyPzfRnJsMuwkPL8hrhIGSBR72s7Q==

JORGE ALONSO MARBAN HERNANDEZ

JAMH/SIBJ/JCH

LA PRESENTE AUTORIZACIÓN SE OTORGA BAJO LAS CONDICIONES QUE APARECEN AL REVERSO

